

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39681** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Sevisur Logística, S.A.U. (E-514).*

La entidad mercantil Sevisur Logística, S.A.U., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 6.000 m<sup>2</sup> de superficie, correspondiente a la parcela 2.6 de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sevilla, situada en la Carretera de la Esclusa, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a construcción y explotación, mediante cesión a terceros, de una nave logística frigorífica. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del mismo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Molini, 6, CP 41012 Sevilla, en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, salvo inhábiles.

Sevilla, 25 de julio de 2018.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A180049224-1